Ministerio Público
República del Paraguay

3. UOC

000037

RESOLUCIÓN F.G.E. N.º 285

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA - AD REFERÉDUM , CONFORME AL ARTÍCULO 34 ÍNCISO "C" DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LAS EMPRESAS HANDRUG DE HUGO FÉLIX PERALTA; LA ESPERANZA DE MIGUEL ÁNGEL ORTIZ ROJAS; NEAD S.R.L.; CONSTRU METAL DE ALICIA FLOR DE BENÍTEZ; MC IMPORT DE MARÍA MABEL CARBALLO SALCEDO; CARLOS ALBERTO MOREL MERCADO; DISCOVERY COMERCIAL DE JUAN ÁNGEL FERNÁNDEZ, PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA CAFETERÍA DEL MINISTERIO PÚBLICO".

Asunción, 7 de febrero de 2012

VISTO: El memorando DGAF N.º 260/2012 de la Dirección General de Administración y Finanzas, respecto de la Contratación Directa - Ad Referéndum, para la "Adquisición de insumos para Cafetería del Ministerio Público", y ;

CONSIDERANDO:

Que, según lo establecido en el artículo 34 inciso "c" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", expresa: *"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación..."*; el Decreto Reglamentario 21909/03.

Asimismo, la Dirección Administrativa del Ministerio Público, solicitó la adquisición de insumos para Cafetería del Ministerio Público, según memorando D.A. N.º 4051/2011.

A ese respecto, por memorando n.° 167 de fecha 3 de febrero de 2012, la Unidad Operativa de Contrataciones, elevó a consideración la Contratación Directa - Ad Referéndum, para la "Adquisición de insumos para Cafetería del Ministerio Público".

Así también, la Dirección de Presupuesto ha certificado la disponibilidad presupuestaria en el Objeto de Gasto 280 "Gastos de ceremonial" 285 "Servicios gastronómicos", PAC N.° 260, de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley 4581/11 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012" y su Decreto Reglamentario 8334/12.

Además, por nota UOC N.º 2919 en fecha 9 de diciembre de 2011, la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del proceso del llamado a Contratación Directa - Ad Referéndum, para la adquisición más arriba mencionada, en virtud al artículo 16 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Así como también, en virtud al acta de Apertura y de Evaluación de Ofertas para el procedimiento de Contratación Directa - Ad Referéndum, para la "Adquisición de insumos para cafetería del Ministerio Público", de fecha 27 de enero y 1 de febrero de 2012 respectivamente, se eleva a consideración y se recomienda la adjudicación a las empresas HANDRUG de Hugo Félix Peralta; LA ESPERANZA de Miguel Ángel Ortíz Rojas; NEAD S.R.L.; CONSTRU METAL de Alicia Flor de Benítez; MC IMPORT de María Mabel Carballo Salcedo; CARLOS ALBERTO MOREL MERCADO; DISCOVERY COMERCIAL de Juan Ángel Fernández, de conformidad al artículo 34 inciso "c" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario 21909/03.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PUBLICO ★ FISCALIA GENERAL DEL ESTADO ★

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

Ministerio Público
República del Paraguay

000038

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 285

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA - AD REFERÉDUM , CONFORME AL ARTÍCULO 34 INCISO "C" DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LAS EMPRESAS HANDRUG DE HUGO FÉLIX PERALTA; LA ESPERANZA DE MIGUEL ÁNGEL ORTIZ ROJAS; NEAD S.R.L.; CONSTRU METAL DE ALICIA FLOR DE BENÍTEZ; MC IMPORT DE MARÍA MABEL CARBALLO SALCEDO; CARLOS ALBERTO MOREL MERCADO; DISCOVERY COMERCIAL DE JUAN ÁNGEL FERNÁNDEZ, PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA CAFETERÍA DEL MINISTERIO PÚBLICO".

Atento, al dictamen n.° 26/2012 del Director de Asesoría Jurídica de la Fiscalía General del Estado, por medio del cual emitió su parecer favorable sobre el presente caso.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
RESUELVE:

ADJUDICAR conforme al artículo 34 inciso "c" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" la Contratación Directa - Ad Referéndum, para la **"Adquisición de insumos para cafetería del Ministerio Público"**, de acuerdo al acta de Evaluación y Recomendación de adjudicación de fecha 1 de febrero de 2012, conforme al siguiente detalle:

a.) **HANDRUG de Hugo Félix Peralta:** por la suma de **G. 7.015.950 (Guaraníes siete millones quince mil novecientos cincuenta),** por ser la oferta mas baja y que cumple con la calidad y requisitos solicitados en la Carta de Invitación – Especificaciones Técnicas, observadas en las muestras presentadas, en los siguientes ítems:

Ítem	Descripción	Marca del Producto	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
6	Leche Entera en Polvo Instantánea, libre de gluten, sin tacc, fortificada con Vitaminas A y D, envasadas en Paquetes laminados de Pet/foil/LDPE de 800 Gr.	Manfrey	Argentina	260	23.400	6.084.000
8	Yerba Mate Clásica, 100 % pura, elavorada. Paquetes de 1000 Gr.	Norte	Nacional	150	6.213	931.950
						7.015.950

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PUBLICO ★ FISCALIA GENERAL DEL ESTADO ★

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

Ministerio Público
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.º 289

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA - AD REFERÉDUM , CONFORME AL ARTÍCULO 34 INCISO "C" DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LAS EMPRESAS HANDRUG DE HUGO FÉLIX PERALTA; LA ESPERANZA DE MIGUEL ÁNGEL ORTIZ ROJAS; NEAD S.R.L.; CONSTRU METAL DE ALICIA FLOR DE BENÍTEZ; MC IMPORT DE MARÍA MABEL CARBALLO SALCEDO; CARLOS ALBERTO MOREL MERCADO; DISCOVERY COMERCIAL DE JUAN ÁNGEL FERNÁNDEZ, PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA CAFETERÍA DEL MINISTERIO PÚBLICO".

b.) LA ESPERANZA de Miguel Ángel Ortíz Rojas: por la suma de **G. 571.560 (Guaraníes quinientos setenta y un mil quinientos sesenta),** por ser la oferta que cumple con los requisitos y calidad solicitados en las Especificaciones Técnicas de la Carta de Invitación, en los siguientes ítems:

Ítem	Descripción	Marca del Producto	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
13	Té de Boldo, Cajas x 25 saquitos.	Guaraní	Nacional	60	4.704	282.240
14	Té de Manzanilla, Cajas x 25 saquitos.	Guaraní	Nacional	60	4.822	289.320
						571.560

c.) NEAD S.R.L.: por la suma de **G. 5.835.000 (Guaraníes cinco millones ochocientos treinta y cinco mil),** por ser la oferta mas baja y conveniente a los intereses de la Institución, en los siguientes ítems:

Ítem	Descripción	Marca del Producto	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
3	Azúcar blanca, refinada de aspecto cristalino, brillante, seco, de calidad sana y limpia, envasada en polietileno de alta resistencia en paquetes de 1 Kg.	Enoc	Nacional	300	5.600	1.680.000
7	Leche Descremada en Polvo Instantánea, libre de gluten, sin tacc, envasadas en Paquetes laminados de Pet/foil/LDPE de 800 Gr.	Purisima	Argentina	150	24.700	3.705.000
						5.385.000

Sandra I. Mayer Egger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO * FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO *

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

Ministerio Público
República del Paraguay

000040

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 285 -

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA - AD REFERÉDUM , CONFORME AL ARTÍCULO 34 ÍNCISO "C" DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LAS EMPRESAS HANDRUG DE HUGO FÉLIX PERALTA; LA ESPERANZA DE MIGUEL ÁNGEL ORTIZ ROJAS; NEAD S.R.L.; CONSTRU METAL DE ALICIA FLOR DE BENÍTEZ; MC IMPORT DE MARÍA MABEL CARBALLO SALCEDO; CARLOS ALBERTO MOREL MERCADO; DISCOVERY COMERCIAL DE JUAN ÁNGEL FERNÁNDEZ, PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA CAFETERÍA DEL MINISTERIO PÚBLICO".

d.) CONSTRU METAL de Alicia Flor de Benítez: por la suma de **G. 507.000 (Guaraníes quinientos siete mil),** por ser la oferta mas baja y conveniente a los intereses de la Institución, en el siguiente ítem:

Ítem	Descripción	Marca del Producto	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
17	Agua Mineral sin Gas, en Botellas descartables de 500 cc.	De la Costa	Paraguaya	500	1.014	507.000
						507.000

e.) MC IMPORT de María Mabel Carballo Salcedo: por la suma de **G. 7.420.875 (Guaraníes siete millones cuatrocientos veinte mil ochocientos setenta y cinco),** por cumplir con las Especificaciones Técnicas solicitadas en la Carta de Invitación y por conveniente a los intereses de la Institución, en los siguientes ítems:

Ítem	Descripción	Marca del Producto	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	Café Soluble Instantáneo torrado, 100% puro, rendimiento mínimo 130 tazas, en frasco de vidrio 200 Gramos.	Norte	Brasil	200	19.775	3.955.000
2	Café molido torrado con azúcar blanca molido, envasados al vacío en envases laminados de Pet/foil/LDPE. Paquetes de 500 Gr.	Belén	Brasil	65	16.475	1.070.875

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ★

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

Ministerio Público
República del Paraguay

000041

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 285 –

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA - AD REFERÉDUM , CONFORME AL ARTÍCULO 34 ÍNCISO "C" DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LAS EMPRESAS HANDRUG DE HUGO FÉLIX PERALTA; LA ESPERANZA DE MIGUEL ÁNGEL ORTIZ ROJAS; NEAD S.R.L.; CONSTRU METAL DE ALICIA FLOR DE BENÍTEZ; MC IMPORT DE MARÍA MABEL CARBALLO SALCEDO; CARLOS ALBERTO MOREL MERCADO; DISCOVERY COMERCIAL DE JUAN ÁNGEL FERNÁNDEZ, PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA CAFETERÍA DEL MINISTERIO PÚBLICO".

Ítem	Descripción	Marca del Producto	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
4	Edulcorante en polvo, endulzante dietético de mesa, en polvo libre de gluten, sin tacc, en sobres de 0,8 gr o más, envasados en Cajas de cartón x 50 sobrecitos.	Hileret Sweet	Argentina	200	6.581	1.316.200
5	Edulcorante líquido, botellitas de 100 ml. c/u	Kaa-dul	Paraguay	70	5.314	371.980
9	Yerba Mate Compuesta Natural con Hierbas Medicinales (menta, cedrón, y burrito), envasadas en polietileno, reembasadas en cajas de cartón, conteniendo 500 Gr.	Indega	Paraguay	100	3.899	389.900
10	Té Negro, Cajas x 25 saquitos, sobre de 2 Gr. c/uno.	Taragui	Argentina	60	3.026	181.560
16	Agua Mineral con Gas, en Botellas descartables de 500 cc.	De la Costa	Paraguay	120	1.128	135.360
						7.420.875

f.) Carlos Alberto More Mercado: por la suma de **G. 351.540 (Guaraníes trescientos cincuenta y un mil quinientos cuarenta),** por ser la oferta mas baja y conveniente a los intereses de la Institución, en el siguiente ítem:

Sandra L. Maybregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO * FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO *

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

Ministerio Público
República del Paraguay

000042

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 285

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA - AD REFERÉDUM , CONFORME AL ARTÍCULO 34 INCISO "C" DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LAS EMPRESAS HANDRUG DE HUGO FÉLIX PERALTA; LA ESPERANZA DE MIGUEL ÁNGEL ORTIZ ROJAS; NEAD S.R.L.; CONSTRU METAL DE ALICIA FLOR DE BENÍTEZ; MC IMPORT DE MARÍA MABEL CARBALLO SALCEDO; CARLOS ALBERTO MOREL MERCADO; DISCOVERY COMERCIAL DE JUAN ÁNGEL FERNÁNDEZ, PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA CAFETERÍA DEL MINISTERIO PÚBLICO".

Ítem	Descripción	Marca del Producto	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
15	Té de Tilo, Cajas x 25 saquitos.	Taragui	Argentina	60	5.859	351.540
						351.540

g.) DISCOVERY COMERCIAL de Juan Ángel Fernández: por la suma de **G. 1.045.500 (Guaraníes un millón cuarenta y cinco mil quinientos),** por ser la oferta mas baja y conveniente a los intereses de la Institución, en el siguiente ítem:

Ítem	Descripción	Marca del Producto	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
11	Té Verde, cajas x 25 saquitos, sobre de 2 Gr. c/ uno	Supremo	Argentina	60	17.425	1.045.500
						1.045.500

DECLARAR desierto el ítem **n.° 12 "te de anis cajas por 25 saquitos, sobre de 30 gramos cada uno"**, por no cumplir con las Especificaciones Técnicas solicitadas en la Carta de Invitación.

COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO * FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO *